



Leído Sesión
17-11-15

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL SEÑOR SANTIAGO IGLESIAS VEIGA, FUNDADOR DE LA PRESTIGIOSA SASTRERÍA EN NUESTRO PAÍS "LA CORUÑA". INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR REINALDO PARED PÉREZ.

EXP. NO. 02497-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 26 de octubre de 2015, tomada en consideración el 08 de octubre y enviada a Comisión el 28 de octubre del mismo año.

El señor Santiago Iglesias Veiga nació en el año 1930, en la ciudad La Coruña, España. Hijo de los señores Antonio Iglesias (fallecido) y Carmen Veiga, modista de profesión. Arribó a la República Dominicana en 1955, trayendo consigo la máquina de coser con la que su madre le transmitió el amor por la buena costura.

A partir de ahí, el señor Santiago Iglesias instala su propio taller de costura, ubicado en la avenida Mella esquina Santomé; dos años más tarde se instala definitivamente en la calle El Conde esquina Espailat, conocida por todos hasta la fecha como Sastrería La Coruña.

Ya en el año 1958, comienza a destacarse por su propio sello de prestigio, convirtiéndose rápidamente en una de las sastrerías más importantes del país, tanto así, que entre sus clientes históricos ha tenido el privilegio de vestir a Presidentes de la República Dominicana como el Profesor Juan Bosch, Francisco Alberto Caamaño Deñó, Joaquín Balaguer, Leonel Fernández, Danilo Medina Sánchez, entre otras grandes personalidades que confiaron sus mejores trajes a Sastrería La Coruña. Fruto de esa perseverancia y vocación de satisfacer a sus clientes por más de cinco décadas, manteniendo con el más alto y fino estilo del buen vestir.

La Sastrería La Coruña ha sido reconocida internacionalmente por la prestigiosa casa inglesa de moda masculina SCABAL, como una de las tres mejores sastrerías del mundo, lo que constituye un motivo de alegría, satisfacción y orgullo para el pueblo dominicano.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

La Comisión, después de revisar esta iniciativa legislativa, para lo cual se tomó en cuenta las normas de técnica legislativa aplicables, **HA RESUELTO: rendir informe favorable,** a la misma y a la vez solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Presidente

ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Vicepresidente

MANUEL ANTONIO PAULA
Secretario

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembro

PRIM PUJALS NOLASCO
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

ROSA MATEO ESPINOSA
Miembro

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
16 de noviembre de de 2015
/je.-